

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Villa del Río, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la administrativa del Negociado de Secretaría, D^a. María Luisa Moreno Guerra, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 03 de noviembre de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21/10/2022) .

Toma la palabra D^a. María José Jurado al objeto de indicar que existe un error en el acta de la sesión anterior de la Junta de Gobierno Local, del día 21/10/2022, puesto que en la misma se recoge literalmente lo siguiente:

"Seguidamente, D^a. Inmaculada Aguilar Jurado procede a comunicar los días de ensayo de la chirigota "Las Canis", a requerimiento de la anterior Junta de Gobierno Local, indicando que se proponen como días posibles los miércoles a las 20:30 horas, los viernes a las 21:00 horas o los domingos a las 11:00 horas.





Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se autoriza el uso del Salón de Actos del Centro Cívico los domingos a las 11:00 horas, siempre que sea posible con los recursos humanos disponibles”.

Con respecto a la solicitud referenciada, en su momento los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar el uso del Salón de Actos del Centro Cívico los miércoles a las 20:30 horas, los viernes a las 21:00 horas y los domingos a las 11:00 horas, condicionado a su uso con los recursos humanos disponibles.

Tras la observación indicada y rectificada, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar se pasa al estudio del escrito presentado por D^a. María José Campos Calero, directora del IES Nuestra Señora de la Estrella, por el que solicita autorización para el uso del Teatro Olimpia en fecha 20 de diciembre de 2022, en horario de 09:00 a 14:45 horas, al efecto de celebrar un Concierto-Recital Navideño como actividad final del primer trimestre.

Igualmente, solicita el Teatro para la celebración de un Concierto destinado a las familias en la misma fecha pero a partir de las 20:00 horas.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda que la Concejalía responsable en esta materia se ponga en contacto con el centro educativo para proceder a la coordinación de fechas y horarios.

A continuación, D. José David Olaya Valera presenta escrito solicitando autorización para proceder al montaje de un castillo hinchable en la plaza del Ayuntamiento desde el día 02/12/2022 al 11/12/2022, así como desde el 16/12/2022 al 08/01/2023. Indicando que, tal y como se ha procedido en años anteriores, se realizará un reparto de tickets a los niños para el uso gratuito del hinchable el día de la entrega de las cartas a los Reyes Magos.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda posponer la decisión sobre esta solicitud hasta la celebración de la próxima Junta que tendrá lugar el día 18/11/2022, para un mejor estudio y coordinación.

Seguidamente, D. Juan Ramírez Lendínez solicita el uso del Teatro Olimpia durante los días 19 y 20 de diciembre para la celebración de los tradicionales Villancicos Navideños.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

19B5 6401 8AD3 954B E936



19B564018AD3954BE936

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Administrativa interina MORENO GUERRA MARIA LUISA el 07-11-2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 07-11-2022



Por la Junta de Gobierno Local se acuerda que la Concejalía responsable en esta materia se ponga en contacto con el centro educativo para proceder a la coordinación de fechas y horarios.

Finalmente, se procede al estudio del escrito presentado por D^a. María del Carmen Notario Sosa, en el que solicita autorización para la instalación de un puesto de pesca de patos durante las fiestas navideñas.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no autorizar el citado puesto, al no ser adecuado el período navideño para el desarrollo de estas actividades.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde al objeto de informar que se van a llevar a cabo reuniones de coordinación entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria del Servicio de Ayuda a Domicilio, Lifecare Asistencia Integral S.L., cada 2 meses, desarrollándose la primera de estas reuniones de coordinación el próximo día 07/11/2022 a las 11:00 horas.

A las mismas está previsto que acudan D^a. Guadalupe Vivar, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad del Ayuntamiento, un representante de la citada empresa concesionaria y otro del Instituto Provincial de Bienestar Social.

A continuación D^a. Guadalupe Vivar comunica que, en coordinación con la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba, se va a celebrar en fecha 16/12/2022 el curso "Autodefensa feminista", estando prevista también la celebración del curso "Yo y mi móvil" sin fecha concreta por el momento.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

19B5 6401 8AD3 954B E936



19B564018AD3954BE936

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Administrativa interina MORENO GUERRA MARIA LUISA el 07-11-2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 07-11-2022



minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

LA SECRETARIA DELEGADA

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

19B5 6401 8AD3 954B E936



19B564018AD3954BE936

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Administrativa interina MORENO GUERRA MARIA LUISA el 07-11-2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 07-11-2022